



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

ORDEN DE 11 DE OCTUBRE DE 2013, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EN LAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 10 de junio de 2013 (BORM de 17), se convocó procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los cuerpos de catedráticos y profesores de música y artes escénicas y de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de artes plásticas y diseño y de maestros.

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa de 23 de septiembre de 2013 se publicaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y las listas provisionales de seleccionados para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en el punto segundo del apartado sexto de la Orden de convocatoria, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los participantes seleccionados en el procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en las especialidades del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocadas por Orden de 10 de junio de 2013, ordenados por puntuación y relacionada en el anexo I.

SEGUNDO.- Declarar desierta la especialidad de Chino del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, por no haber superado ningún aspirante la prueba específica de aptitud.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página web: www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio (BOE de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO,
P.D. (ORDEN DE 30 DE OCTUBRE DE 2008, BORM DE 10 DE NOVIEMBRE)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA


Fdo. Joaquín Buendía Gómez



Cuerpo/Esp 0595/510 DISEÑO DE MODA

NIF	Apellidos Y Nombre	Nota Final
77505885W	GOMEZ IBAÑEZ M ^a ANGELES	6,2254
50746703D	GONZALEZ REDONDO EDITH	6,1494
48658491J	CANOVAS DEL REY ALEXANDRA	6,1029
53056510H	ROZALEN RODRIGUEZ PATRICIA	5,9576
27484283L	ALCANTARA PEYRES ANA MARIA	5,7769

5

Cuerpo/Esp 0595/515 FOTOGRAFIA

NIF	Apellidos Y Nombre	Nota Final
48477678A	INCHAURRANDIETA RAMALLO JOSE	7,7070
29001000R	GARNES GARCIA JULIAN	7,1130
77803820H	ESCRICHE LOPEZ ALVARO	6,9130
05370134W	TORRE VELASCO RAFAEL DE LA	6,6200
48482124X	SAEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR	6,5400
52767567R	LORCA VALDEOLIVAS ALBERTO	6,0240
71219993X	CAMPOS VERDU CARLOS	6,0200
22569229L	PEREZ FERRANDO ANIBAL	5,4500
12381192Q	GONZALEZ MORRONDO M ^a LOURDES	5,1800

9

Recuento: 14